

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA: "VISERAS Y GRADERIO EN LA CANCHA MULTIPLE DEL BARRIO GOTERAS 5 DE JUNIO"  
MCO-GADPTAN-004-2019**

CONTRATISTA	: ING. FABIÁN BERRAZUETA
MONTO DEL CONTRATO	: \$ 16.713,19
MONTO REAL EJECUTADO	: \$ 16,626.10
ANTICIPO (50%)	: \$ 8.356,60

En la Parroquia de Tanicuchi, a los **16 días del mes de abril del 2021**, comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tanicuchi, El Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa, en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchi, el Arq. Gabriel Molina, Fiscalizador de Obra, el Msc. Diego Jami en calidad de Administrador del Contrato y por otra parte el Ing. Fabián Berrazueta en calidad de Contratista de la obra; **"VISERAS Y GRADERIO EN LA CANCHA MULTIPLE DEL BARRIO GOTERAS 5 DE JUNIO"** y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**, en atención al oficio **No.005-fbg-vgtan-2021** con de fecha **09 de abril del año dos mil veinte y uno** y sumillada el fecha **09 de del año dos mil veinte y uno** con el que el Ing. Contratista solicita la recepción definitiva de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

**PRIMERA: ANTECEDENTES. -**

- Previo a los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego, MCO-GADTAN-004-2019 para la construcción **"VISERAS Y GRADERIO EN LA CANCHA MULTIPLE DEL BARRIO GOTERAS 5 DE JUNIO"**
- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N°750501, denominada EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS para la obra **"VISERAS Y GRADERIO EN LA CANCHA MULTIPLE DEL BARRIO GOTERAS 5 DE JUNIO"** conforme consta en la certificación conferida por la tesorera del gobierno parroquial mediante documento, certificación N° 0164 – TESORERA-2019.
- Con fecha 18 de noviembre de 2019, través del portal se realizó la respectiva convocatoria a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- Luego del proceso correspondiente, en su calidad de máxima autoridad de la contratante, mediante resolución N° MCO-GADTAN-004-2019 adjudico la ejecución de la obra **"VISERAS Y GRADERIO EN LA CANCHA MULTIPLE DEL**

**BARRIO GOTERAS 5 DE JUNIO"** al oferente. - **ING FABIAN BERRAZUETA**,  
en calidad de contratista

- El 10 de diciembre del 2019, el Ing. Contratista firma el contrato para la ejecución de la obra.
- El 23 de diciembre del 2019, el Ing. Contratista recibe el anticipo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tanicuchi.
- El 05 de febrero del 2020, Ing. Contratista solicita el pago de la planilla de liquidación y recepción de la obra provisional de la obra.
- El 09 de abril del 2021, Ing. Contratista ingresa el oficio indicando que se ha realizado las correcciones a las observaciones realizadas por parte de fiscalización y administración de contrato y re procesa con la entrega del acta de recepción definitiva.

**SEGUNDA: PLAZO. -**

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de **45 días** calendarios a partir del **23 de diciembre del 2019** fecha en la cual se ubica la obra al Ing. Fabián Berrazueta.

**COMPARACIÓN DE PLAZOS. -**

Fecha de firma del contrato	10 de diciembre del 2020
Fecha real de inicio de la obra	23 de diciembre del 2020
Plazo contractual:	45 días
Fecha real de terminación de la obra	05 de febrero del 2020
Tiempo empleado en la obra	44 días
Tiempo de mora	00 días

En tal virtud el contratista **NO** tiene mora en la ejecución de la obra.

**TERCERA: LIQUIDACION ECONOMICA. -**

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

Monto ejecutado:	\$ 16,626.10
Reajustes Anticipo:	\$ 0.00
Reajuste planilla liquidación:	\$. 0.00
	=====
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,626.10</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI											
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 02 (LIQUIDACION)					FECHA DE CONTRATO: 10 de Diciembre de 2010		PERIODO DE PLANILLA: 01 - Ene - 2020 a 31 - Ene - 2020				
CONTRATISTA: ING. FABIAN BERRAZUETA GUERRER					FECHA DE PLANILLA: 05 de Febrero del 2020		VALOR DE PLANILLA: \$ 11.358,27				
OBRA: VISERAS Y GRADERO EN LA CANCHA MULTIPLE DEL BARRIO GOTERAS S DE JUNIO					ANTICIPO 50%: \$ 5.679,14		PLAZO: 65 días				
No.	RUBROS	UNIDAD	CONTRATO			EJECUTADO			IMPORTE		
			V UNITARIO	CANTIDAD	V TOTAL	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL A LA FECHA	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL A LA FECHA
1	DERRECAMIENTO DE PISO: PAREDES	m2	37,10	1,00	37,10000	1,02	0,00	1,02	37,64	0,00000	37,64000
2	REPLANTEO Y NIVELACION	m2	1,00	20,02	20,02000	27,32	0,00	27,32	29,78	0,00000	29,78000
3	EXCAVACION ESTRUCTURAS MENORES	m3	6,90	8,69	59,96100	9,98	0,00	9,98	66,72	0,00000	66,72000
4	REPLANTILLO DE H. SIMPLE F. C/210 KG/CM2 E=10CM	m2	100,83	0,29	29,24070	0,29	0,00	0,29	29,24	0,00000	29,24070
5	PUNTO DE H. S. FC=210 KG/CM2	m3	132,66	1,73	229,50180	1,73	0,00	1,73	229,50	0,00000	229,50180
6	HORMIGON CICLOPEO EN CEMENTOS (60por ciento H. S. FC=180 KG/CM2) (40por cemento) (200KG/CM2)	m3	92,40	3,53	326,17200	2,86	0,00	2,86	264,26	0,00000	264,26000
7	MURO DE H. CALOREO (60por cemento) (40por cemento) (200KG/CM2) H=HASTA 1M	m3	148,09	8,77	1306,64230	8,79	0,00	8,79	1309,42	0,00000	1309,62210
8	RELLENO TIERRA COMPACTADO MANUALMENTE	m3	8,00	1,70	13,70200	2,02	0,00	2,02	16,28	0,00000	16,28120
9	RELLENO COMPACTADO CON LASTRE (EN CAPAS DE 20 CM)	m3	14,91	17,53	261,97290	-	-	-	-	-	-
10	INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA DE D=4MM DE ESP=100X100CM	m2	3,70	42,35	156,69000	71,93	0,00	71,93	266,14	0,00000	266,14100
11	HORMIGON EN CADENAS FC=210 KG/CM2	m3	167,40	1,05	175,77000	1,13	0,00	1,13	189,16	0,00000	189,16200
12	HORMIGON EN COLUMNAS FC=210 KG/CM2	m3	193,00	1,23	237,39000	1,42	0,00	1,42	274,08	0,00000	274,08000
13	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	1,92	538,18	1033,30560	538,18	0,00	538,18	1033,31	0,00000	1033,30560
14	PLACA METALICA DE APOYO 200X35MM	u	44,50	8,00	356,00000	8,00	0,00	8,00	356,00	0,00000	356,00000
15	ESTRUCTURA METALICA TUBULAR	kg	3,90	1767,69	6911,96100	-	1767,69	1767,69	6971,69100	6971,69100	6971,69100
16	CUBIERTA POLICARBONATO 8MM	m2	37,70	92,64	3482,52800	-	92,64	92,64	3482,52800	3482,52800	3482,52800
17	CUBIERTA DE ESTIPANEL AFO200E=40MM	m2	18,31	1,00	18,31000	-	-	-	-	-	-
18	INSTALACION DE CABLE TENSOR	m	16,94	20,00	338,80000	-	20,00	20,00	338,80000	338,80000	338,80000
19	H. S. FC=180 KG/CM2 E=10CM EN CONTRAPIE	m3	118,35	4,24	501,80400	3,64	0,00	3,64	430,79	0,00000	430,79400
20	ALISADO DE PISO CON ENDURECEDOR CUARZO COLOR	m2	4,53	30,25	137,03250	47,04	0,00	47,04	213,09	0,00000	213,09120
21	ENLUCIDO DE PAJAS (PALETEADO)	m2	8,01	6,09	48,46080	6,09	0,00	6,09	48,62	0,00000	48,62070
22	ENLUCIDO VERTICAL (PALETEADO) MORTERO 1:3	m2	6,47	58,00	375,26000	72,86	0,00	72,86	471,40	0,00000	471,40420
23	PINTURA DE CALCHO DE COLOR (DOS MANOS) LIMPIEZA EXTERIOR/INTERIOR	m2	3,58	103,00	368,74000	-	96,62	96,62	-	345,89960	345,89960
24	IMPREVISTOS	u	209,05	1,00	209,05000	-	1,00	1,00	-	209,05000	209,05000
<b>SUMA</b>					<b>16.713,19</b>			<b>TOTAL ANTERIOR</b>	<b>11.358,27</b>	<b>ESTE PERIODO</b>	<b>TOTAL A LA FECHA</b>
Ing. Gabriel Molina FISCALIZADOR					Ing. Fabian Berrazueta G. CONTRATISTA	Valor de trabajos recibidos		5.267,60	11.358,27	16.625,14	
Msc. Diego Jarama ADMINISTRADOR DEL CONTRATO						DESCUENTOS:		2.633,92	5.726,68	8.360,60	
						Anticipo 50% Total		2.633,92	5.726,68	8.360,60	
						TOTAL DESCUENTOS:		2.633,92	5.726,68	8.360,60	
						LIQUIDO A PAGAR:		2.633,92	5.635,59	8.269,51	

SON: CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 50/100 DOLARES

#### CUARTA: DEVOLUCION DE GARANTIAS. -

Según lo señalado en el Art. 79 de la Ley de Contratación Pública en el inciso primero se procederá a la devolución de garantía por la debida ejecución de la obra.

#### QUINTA: RECEPCION DE LA OBRA. -

La obra se recibe a entera satisfacción por parte de Fiscalización y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tanicuchi, ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.

#### OBSERVACIONES:

Es necesario señalar, que el Contratista, estará sometida a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras; que textualmente manifiestan : No obstante se haya realizado la recepción provisional de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

**SIXTA: RATIFICACIÓN:**

Para constancia y en fe de aceptación firman las partes, la presente acta en unidad de acto, en un original y tres copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia de Tanicuchí.



Ing. Geovanny Casa Quinatoa  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIA DE TANICUCHI**



Arq. Gabriel Molina G.  
**FISCALIZADOR DE CONAGOPARE  
COTOPAXI**



Ing. Fabian Berrazueta G.  
**CONTRATISTA**



Msc. Diego Jami  
**ADMINISTRADOR DE LA OBRA**